





CLOUD ENERGY SYSTEM, S.L.
CIF B99505679.
C/ JERONIMO ZURITA 7 PRAL DCHA 50001 - Zaragoza



Nº factura: FI8722342350 Referencia: 575448336251/2877 Fecha emisión factura: **12/01/2020** 

Periodo de Facturación: del 11/12/2019 a 10/01/2020 (30 días)

Fecha de cargo: 15 de enero de 2020

Tania Escoto Cadenas Calle del Thaler 42124 Torlengua Soria

т		-	ra	
1	-	=	۰	
а	_		п	
-	_	7		
	_	ı.	,	

TOTAL IMPORTE FACTURA	97,24 €
IGIC normal (10%)	0,05€
IGIC reducido (1%)	0,96 €
Impuestos	4,66 €
Otros	0,46 €
Descuentos	-X,XX €
Energía	77,86 €
Potencia	13,25€

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 15 de enero de 2020 IBAN: ES01824908944318296\*\*\*\*\*

Cod.Mandato: E99086752156721665685179359

Versión: 5002

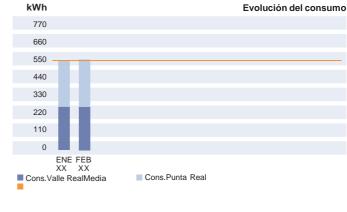
Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

## ij

Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
54154 kWh	XXX kWh
54467 kWh	XXX kWh
313 kWh	XXX kWh
XX%	6
	periodo punta De 12h a 22h 54154 kWh 54467 kWh

REPARTO CONSUMO





X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: Tania Escoto Cadenas

NIF: 18161562A

Dirección de suministro: Calle del Thaler, Torlengua, Soria

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 3,843 kW CUPS: ES8323392494592725WUQV

Número de contador: 275888806 Referencia del contrato: 2038104089134

Su comercializadora: CLOUD ENERGY SYSTEM, S.L Su distribuidora: ELECTRICA DE LÍJAR SL Referencia del contrato de acceso: 241452233327

Peaie de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 10/01/2020 (renovación anual

automática)



## LUZ

Consumo P1

313 kWh x 0,134771 Eur/kWh

IGIC normal (10%) 10% s/ 0,46

TOTAL IMPORTE FACTURA

202	
Importe por potencia contratada:	
3,84 kW x 0,114973 Eur/kW x 30 días	13,25€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 3,84 kW x 38,305237 Eur/kW y año x (30/366) días	12,06 €
	13,25 €
Importe por energía consumida:	
313 kWh x 0,248764 Eur/kWh	77,86 €
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido:	

	77,86 €
SUBTOTAL	91,11 €
OTROS CONCEPTOS	V VV 6
Descuento por e-factura 77,86 Eur x -X % DTO	
Descuento -X % x 91,11 Eur_	-X,XX €
Impuesto electricidad ( 91,11 X 5,1127 % )	4,66 €
Alquiler equipos de medida y control (30 días x 0,015410 Eur/día)	0,46 €
SUBTOTAL	5,12 €
Importe total	96,23 €
IGIC reducido (1%) 1% s/95,77	0,96€

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



42,18€

## El destino del importe de su factura, 97,24 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



X.XX €

Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos
 Coste de redes de transporte y distribución
 XX,XX €
 XX,XX €

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

0,05€

97.24 €





900 649 470 (tlf. gratuito) https://cloudenergysystem.com/





Urgencias 900 373 541 (tlf. gratuito)

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. <a href="http://www.gobcan.es/ceic/energia">http://www.gobcan.es/ceic/energia</a>



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



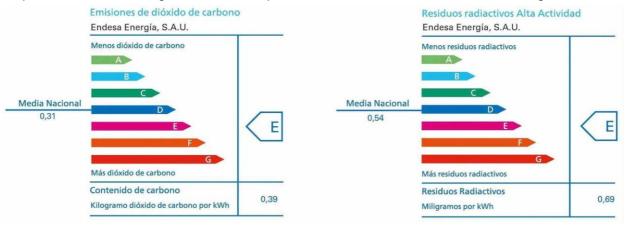


Origen	Endesa Energía, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por CLOUD ENERGY SYSTEM, S.L. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?